



# ENFOQUES

Quibdó, Chocó - Colombia. Año 2 N° 43

Lunes 02 de agosto · 2021

· Una mirada humanista hacia la paz, desde la educación, la cultura y la construcción de región ·

30 de julio

Día Mundial contra la

# DE TRATA PERSONAS

Cada año se detectan por lo menos 50.000 víctimas de la trata de personas, un delito grave y una violación atroz de los derechos humanos que ocurre en por lo menos 148 países de los 194 que hay en el mundo. La mitad de las víctimas detectadas son objeto de trata con fines de explotación sexual y el 38 % son explotadas para realizar trabajos forzados.<sup>1</sup>

“Ante la necesidad de crear mayor conciencia de la situación de las víctimas de la trata de personas y de promover y proteger sus derechos”, la Asamblea General de Naciones Unidas en su 70ª sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013, decidió “designar el 30 de julio Día Mundial contra la Trata de Personas, que se celebrará todos los años a partir de 2014”.<sup>2</sup>

Las migraciones por motivos económicos y políticos, el desplazamiento forzado y también, en muchas ocasiones, la ilusión de emigrar en búsqueda de supuestos ideales de bienestar material del primer mundo, son factores que coadyuvan en la ocurrencia de este execrable delito, del cual las mujeres siguen siendo las principales víctimas (46 %) y las niñas son el 19 % del total mundial de víctimas.

**Las voces de las víctimas marcan el camino** es el lema del **Día Mundial contra la Trata de Personas en el año 2021**, en reconocimiento a que la contribución de quienes han sobrevivido a la trata es esencial en los esfuerzos mundiales hacer frente a este doloroso delito, que lesiona la dignidad humana.

1 <https://www.un.org/es/observances/end-human-trafficking-day>

2 <https://undocs.org/es/A/RES/68/192>



# SOBRE LA TRATA DE PERSONAS



Foto: Uniradio México.

## ¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas es un delito que entraña una grave violación de los derechos humanos. Se comete cuando una persona capta a otra -sin importar su género, edad, origen, nivel económico o educativo-, para que sea explotada, generalmente, en otro lugar. Usualmente el captador ilusiona a la víctima con falsas promesas de una vida mejor y se gana su confianza. Luego la obliga a ejercer actividades en contra de su voluntad sometiéndola a algún tipo de explotación. Su objetivo es obtener dinero a través de la víctima.

El captador limita la libertad de movimiento de la persona y la explota bajo amenazas, violencia, desarraigo y/o pago de cuantiosas deudas. Las principales finalidades de trata de personas son:

**Trabajo forzado:** se obliga a la víctima a realizar un trabajo bajo amenaza y sometimiento.

**Mendicidad ajena:** la víctima es obligada a pedir limosna y luego se le arrebató el dinero.

**Explotación sexual:** la víctima es obligada a ejercer la prostitución o la pornografía, entre otras actividades relacionadas con la obtención de lucro a través del comercio sexual.

**Matrimonio servil:** la víctima es obligada a mantener una relación de pareja en la que es privada de sus derechos, esclavizada y sometida a tratos denigrantes.



## ¿Quién puede ser víctima de la trata de personas?

Cualquier persona puede ser víctima de este delito. Hombres y mujeres de cualquier edad, nacionalidad, raza, sexo y condición social. Incluye niños, niñas y adolescentes, que también son reclutados por los tratantes.

El consentimiento de la víctima no exonera al tratante de la culpa. Casi siempre, la víctima está obnubilada, deslumbrada o enceguecida por las mentiras y las falsas ilusiones ofrecidas por los tratantes, que son expertos en manipular sentimientos y explotar las necesidades económicas y afectivas de las personas. Al punto que, algunas veces, la víctima pierde su autonomía y renuncia a su dignidad como ser humano, como respuesta a los abusos y amenazas recibidas.

Las redes sociales son, en la actualidad, uno de los medios de aproximación a sus potenciales víctimas más usados por estos delincuentes,



quienes aprovechan la búsqueda de aceptación, atención o amistad que suele conllevar el uso de dichas redes. Se han identificado dos tipos de estrategias de victimización: la “caza”, que involucra a un traficante que persigue activamente a una víctima, típicamente en las redes sociales; y la “pesca”, cuando los perpetradores publican anuncios de trabajo u otras ofertas de supuesto éxito y bienestar, y esperan que las víctimas potenciales respondan para entonces desarrollar sus estrategias de captación y someterlas.

## Tipos de trata:

**Trata Externa:** la captación se da en el país de origen o residencia y se traslada a la víctima a otro país en donde tendrá lugar la explotación.

**Trata Interna:** la captación, el traslado y la explotación se dan dentro de las fronteras de un mismo país (barrio, municipio, departamento).



Ilustración: UNODC

Desde el año 2013 hasta julio de 2020, según cifras del Ministerio del Interior, en Colombia se han registrado 686 casos de trata de personas, de los cuales el 82% corresponde a mujeres y el 18% a hombres. Además, el promedio de edad de las víctimas oscila entre los 18 y 30 años (55%), seguido de personas entre los 31 y 50 años (22%)

y, por último, se presentan los niños, niñas y adolescentes (12%). Las finalidades de la trata de personas que cuentan con más casos reportados en Colombia desde el 2013 son:

**Explotación sexual: 408 casos**

**Trabajos forzados: 134 casos**

**Matrimonio servil: 48 casos**

**Trata externa:** en su mayoría, las víctimas captadas con fines de explotación fuera del territorio nacional provienen de Antioquia (72), el Eje Cafetero (99), Bogotá (74), Valle del Cauca (77) y refugiados y migrantes que están en Colombia (71). Si bien existen registros de que estas víctimas son trasladadas y explotadas en 52 países distintos, el destino más reportado es China (73), seguido de México (59), España (42), Argentina (41) y Ecuador (31).

Así mismo, en los casos de **trata interna**, la mayoría de las víctimas provienen de Antioquia (27) y Bogotá (22) y son explotadas, sobre todo, dentro de la capital de Colombia. En cuanto a los extranjeros, las cifras reportan 21 víctimas de trata de personas, quienes son captadas y explotadas dentro del país, especialmente en Bogotá.

Infografía: OIM Colombia

### VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN COLOMBIA

CASOS REGISTRADOS EN COLOMBIA

686  
2013-2020



Mujeres

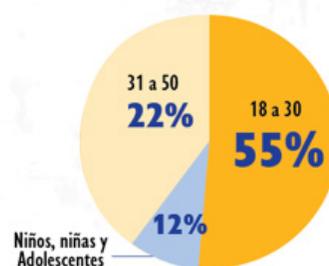
82%



Hombres

18%

Edad promedio de las víctimas



Colombia es considerado como un país de origen de víctimas de la trata de personas, tanto hacia el interior como hacia el exterior del país, principalmente en modalidades como la explotación sexual, los trabajos forzados y el matrimonio servil.

**Información y datos: OIM-Colombia**

<https://colombia.iom.int/trata-de-personas/iombogota%40iom.int>

<https://colombia.iom.int/6-datos-relevantes-sobre-la-trata-de-personas-en-colombia>



Hasta 124 millones de personas se han visto empujadas a la pobreza extrema por la pandemia, y muchos millones de ellas han quedado expuestas a la trata de personas.

El riesgo al que se enfrentan los niños es enorme y va en aumento: representan un tercio de las víctimas en todo el mundo, un porcentaje que se ha triplicado en los últimos 15 años. La mitad de las víctimas en los países de bajos ingresos son niños, y a la mayoría de ellos se los somete a trata para obligarlos a realizar trabajos forzados. En todo el mundo, los criminales se valen de la tecnología para identificar, controlar y explotar a las personas vulnerables. Los niños son, cada vez más, blanco de las plataformas en línea para la explotación sexual, el matrimonio forzado y otras formas de abuso.

La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual sigue siendo una de las formas más extendidas y aborrecibles de tráfico de personas. Los migrantes representan más de la mitad de las víctimas de la trata en la mayoría de las regiones.

Los Gobiernos deben tomar medidas urgentes para reforzar la prevención, apoyar a las víctimas y llevar a los perpetradores ante la justicia. Esto incluye la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas.

#### **António Guterres**

Secretario General de la ONU  
Mensaje en el Día mundial contra  
la trata de personas 2021



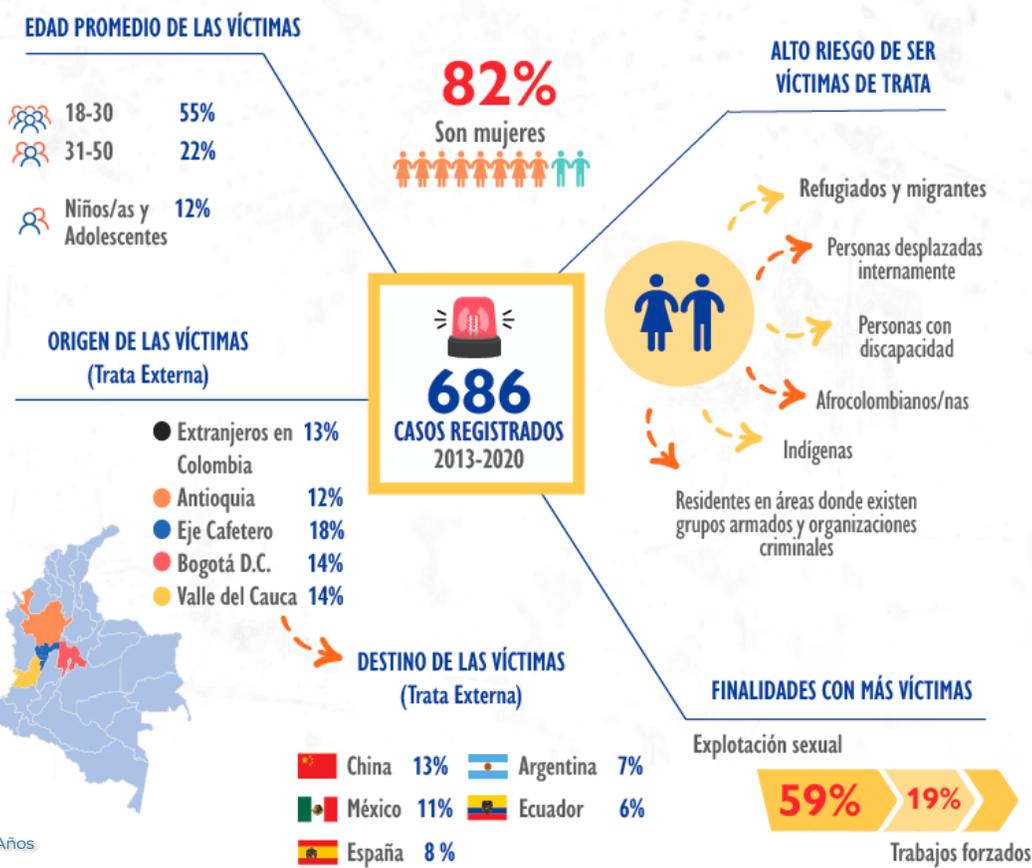
## Las voces de las víctimas marcan el camino



DÍA MUNDIAL CONTRA  
**LA TRATA DE PERSONAS**  
30 DE JULIO

### TRATA DE PERSONAS EN COLOMBIA

Infografía:  
OIM Colombia



5

IMÁGENES

15 Años



Uniclaretiana  
Fundación Universitaria Claretiana

15 Años

Escuela de  
Comunicación  
alternativa

